

# ALCANCE INFORMATIVO

## Nuevos Directores de Institutos Nacionales de Enseñanza Media

### Oposiciones a cátedras de Latín, Lengua y Literatura españolas y Dibujo. — Concurso de traslado de cátedras de Física y Química

En cumplimiento de lo dispuesto en las normas primera y sexta de la Sección primera de la Orden de 13 de junio de 1957 («B. O. del E.» del 13 de agosto), para ejecución del artículo 27 de la Ley de Ordenación de la Enseñanza Media de 26 de febrero de 1953, este Ministerio ha tenido a bien nombrar Directores de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican a los Catedráticos numerarios siguientes:

Don Andrés Masía Martí, del de Albacete; doña Narcisca Martín Retortillo, del de Alcalá de Henares; don José Peinado García, del de Baeza; don Ramón Bigas Canals, del «Ausias March» de Barcelona; don Aureo Torres Capellán, del de Burgos (artículo 54 de la Ley); don José Díaz García, del de Caba; don Julio Monzón Rivas, del de Cádiz (femenino); doña Aquilina Satué Alvarez, del de Calahorra; don Manuel Gormaz Jüder, del de Calatayud; don Rogelio Fortea Romero, del de Córdoba (masculino); don Juan Martino Casamayor, del de Cuenca; doña Rosario Pujadas Durán, del de Figueras; don Angel Sáenz Bretón, del de Guadalajara; don Francisco Trujillo Marín, del de Huelva; don Joaquín Sánchez Tovar, del de Huesca; don Manuel Sorá Boned, del de Ibiza; don José Manuel Hernández Arenal, del de León (femenino); don Francisco Rcs Giner, del de Lorca; don Víctor Bort Casanovas, del de Manresa; don Angel Ariño Montero, del de Melilla; don Alfonso Bullón de Mendoza, del de Mérida; doña María del Carmen Bobes Naves, del de Mieres; don Rafael Verdú Payá, del de Murcia (masculino); don Juan Belda López, del de Murcia (femenino); don José Nieto Noya, del de Orense; don Francisco Olid Maysounave, del de Osuna; doña María del Carmen Fauste Duerto, del de Oviedo (masculino); don José María Roca Franquesa, del de Oviedo (femenino); don Juan Galmés Gomila, del

de Palma de Mallorca (masculino); don Bernadó Suau Caldés, del de Palma de Mallorca (femenino); don Luis Montes Andía, del de Pamplona (masculino); don Ernesto Díaz Villamor, del de Ponferrada; don Tomás García de la Santa Casanueva, del de Puertollano; doña Sara García-Bermejo Ortiz, del de Segovia; doña María del Carmen Durán Manero, del de Seo de Urgel; don Octavio Nieto Taladriz, del de Soria; don Julio San Román Moreno, del de Toledo; don Ramón Brotons Jover, del de Torrelavega; don Vicente Argomániz Eguidazu, del de Vigo (masculino); doña Teresa Díez Iglesias, del de Vigo (femenino); don Francisco Manso Pérez, del de Zaragoza (femenino).

Los directores nombrados percibirán la gratificación de 6.000 pesetas anuales señaladas en el capítulo 100, artículo 120, numeración 345.121, 6 del Presupuesto de gastos de este Departamento, con efectos de 1 de julio próximo, fecha en que han de hacerse cargo de las Direcciones respectivas. Desde esta fecha se contará para todos ellos el período trienal de su mandato ordinario. (O. M. de 8 de junio.)

CESES.—Por Orden de la misma fecha han cesado como Directores de los Institutos que se citan: **Alcalá de Henares**, don José Tortajada Pérez; **Burgos**, don Leandro Ruiz González de Linares; **Calahorra**, don Juan Colom Obach; **Córdoba**, don Juan Gómez Crespo; **Figueras**, don Alberto Compte Freixenet; **Huelva**, don Antonio Palma Chaguaceda; **Huesca**, don Ramón Martín Blesa; **Manresa**, don Valentín Masachs Alavedra; **Orense**, don Alfonso Vázquez Martínez; **Oviedo** (masculino), don Pedro Caravina Hevia; **Palma de Mallorca** (masculino), don Alejandro Onsaló Orfila; y **Seo de Urgel**, don Juan Roig Obiol.

—Asimismo, y por Orden de igual fecha, han

cesado en los cargos de Directores accidentales que venían desempeñando: **Baeza**, don José María Muñoz Martínez; **Cuenca**, don Enrique García Esteve; **Ponferrada**, doña María Gómez Laso; **Soria**, doña María Pita Andrade.

**DIRECTORES EN COMISION DE SERVICIO.**—Se ha nombrado a don Antonio Palma **Chaguacoda** del Instituto de Huelva, en «comisión de servicio», catedrático numerario de Lengua y Literatura españolas y Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Juan de Austria» (masculino) de Barcelona; y a don **Juan Reyes Fernández García** del Instituto de Ceuta, en «comisión de servicio» catedrático numerario de Física y Química y Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Infanta Isabel de Aragón» (femenino) de Barcelona, con carácter forzoso en ambos casos, y reconociéndoseles por el nombramiento la asignación de residencia eventual de 36.000 pesetas anuales a cada uno de ellos, con efectos de primero de julio del presente año y con cargo al crédito figurado en la Sección 18, número 345.132 del Presupuesto de gastos del Estado. La concesión tendrá validez desde el primero de julio de 1962 hasta el 30 de junio de 1963, salvo que antes de esta última fecha cesen en la comisión de servicio encomendada (Orden de 8 de junio).

—También ha sido nombrada en comisión de servicio con carácter forzoso Directora del Instituto de Lueca (Oviedo) doña María del Carmen López de Turiso Moraza, catedrática numeraria de Francés destinada actualmente en el Instituto de Mieres, quien percibirá la asignación de residencia eventual de 24.300 pesetas anuales, con efecto de primero de julio (Orden de 18 de junio).

**RENUNCIA.**—Con fecha 11 de junio y con efectos del 30 del mismo mes han sido aceptada la renuncia que presenta don Gonzalo Anaya Santos del cargo de Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Rosalia de Castro», de Santiago de Compostela.

**SECRETARIO.**—Se ha aceptado la renuncia del cargo de Secretario del Instituto «Luis Vives», de Valencia a don José García García (Orden de 12 de junio).

**CONVOCATORIA DE OPOSICIONES A CATEDRAS.**—Por hallarse vacantes se ha con-

vocado a oposición la provision de las siguientes cátedras:

**Latín:** Institutos de Antequera, Barcelona «Infanta Isabel de Aragón», Cabra, Jaca, Luarca, Llanes, Osuna, Soria, Tortosa, Ubeda, Valdepeñas y Vigo (femenino); y Colegios Libres Adoptados de Coria (Cáceres), Crevillente (Alicante), Huéscar (Granada), Landete (Cuenca) y Nerva (Huelva).

**Lengua y Literatura españolas:** Institutos de Albacete segunda, Algeciras segunda, Aranda de Duero segunda, Arrecife de Lanzarote primera, Baeza primera, Barcelona «Infanta Isabel de Aragón», Figueras segunda, Ibiza primera, Jaca primera, Linares segunda, Lorca segunda, Llanes primera, Plasencia segunda, Puertollano primera, Ubeda primera y Vigo (femenino).

**Dibujo:** Institutos de Andújar, Aranda de Duero, Barcelona «Infanta Isabel de Aragón», Cabra, Cartagena, Gijón (femenino), Jaca, Játiva, Las Palmas (femenino), Llanes, Melilla, Mérida, Osuna, Plasencia, Ponferrada, Santa Cruz de la Palma.

Las instancias habrán de presentarse en la Sección de Registro General del Ministerio o en cualquiera de los Centros previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» (O. M. de 30 de junio).

**TRIBUNALES.**—Para las oposiciones convocadas actualmente han sido nombrados los siguientes Tribunales:

**Griego:** Tribunal para las oposiciones a las cátedras vacantes en los Institutos de Alcoy, Algeciras, Barcelona «Juan de Austria», Cádiz, Gijón (femenino), Játiva, Jerez de la Frontera, La Laguna, Las Palmas (femenino), Melilla, Murcia (femenino), Santiago (femenino) y Seo de Urgel.

Presidente: Ilustrísimo señor don Luis Ortiz Muñoz, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Suplente: Ilustrísimo señor don Salvador Fernández Ramírez, de la Real Academia Española.

Vocales: Don Martín Sánchez Ruipérez, catedrático de la Universidad de Salamanca; don Remigio V. Tena Mateo, catedrático del Instituto «Goya», de Zaragoza; don Manuel Fernández-Galiano Fernández, catedrático del Instituto «Isabel la Católica», de Madrid; y

don Luis Gil Fernández, catedrático del Instituto «Beatriz Galindo», de Madrid.

Suplentes: Don Francisco Rodríguez Adrados, catedrático de la Universidad de Madrid; doña Esperanza Duca y Berdejo, catedrática del Instituto «Miguel Servet», de Zaragoza; don Daniel Ruiz Bueno, catedrático del Instituto de Segovia; y doña María Concepción Giner Soria, catedrática del Instituto «Fray Luis de León», de Salamanca (O. M. de 20 de junio).

**Física y Química:** Tribunal para las oposiciones a las cátedras vacantes de los Institutos de Andújar, Astorga, Barcelona «Infanta Isabel de Aragón», Mieres, Plasencia, Seo de Urgel y Ubeda; Centro Oficial de Patronato de Santoña (Santander); y Colegios Libres Adoptados de Cabeza del Buey, Cervera del Río Alhama, La Estrada, La Pola de Gordón, Landete, Tarifa y Villamartín:

Presidente: Ilustrísimo señor don Fermín Capitán García, catedrático de la Universidad de Granada. Suplente: Ilustrísimo señor don Felipe Lucena Conde, catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Don Jesús Morcillo Rubio, catedrático de la Universidad de Madrid; don Severiano Goig Botella, catedrático del «Luis Vives», de Valencia; don José Cos Beamud, catedrático del «Alfonso X el Sabio», de Murcia; y don Francisco Corchón García, catedrático del Instituto de Torrelavega.

Suplentes: Don Manuel Pérez Rodríguez, catedrático de la Universidad de Sevilla; don Angel Sáenz Melón, catedrático del Instituto «Ramiro de Maeztu», de Madrid; don Francisco Ruiz Alba, catedrático del Instituto femenino de Málaga; y don Santiago García Fernández, catedrático del Instituto de San Sebastián (O. M. de 20 de junio).

**Matemáticas:** Tribunal para las oposiciones a cátedras de los Institutos de Andújar primera, Avilés primera, Barcelona «Infanta Isabel de Aragón», primera, Barcelona «Juan de Austria», primera, Ceuta segunda, Granada (femenino) segunda, Jaca primera, Jerez de la Frontera primera, La Coruña (masculino) primera, Las Palmas de Gran Canaria (femenino) primera, Madrid, «Cervantes», segunda, Murcia (femenino) primera, Oviedo (masculino) segunda, Oviedo (femenino) segunda, Santiago de Compostela (femenino) primera, Ubeda primera; y Centro Oficial de Patronato de Santoña, primera;

Presidente: Ilustrísimo señor don Juan Sancho de San Román, catedrático de la Universidad de Zaragoza. Suplente: Don Angel Saldaña Pérez, consejero nacional de Educación.

Vocales: Don Tomás Rodríguez Bachiller, catedrático de la Universidad de Madrid; don Jaime Mir Seguí, catedrático del Instituto de Mahón; don Rafael Rodríguez Vidal, catedrático del Instituto «Miguel Servet», de Zaragoza; y don Francisco Marcos de Lanuza, catedrático del Instituto masculino de Granada.

Suplentes: Don Germán Ancochea Quevedo, catedrático de la Universidad de Madrid; don Emilio Pérez Carranza, catedrático del «San Isidro», de Madrid; don Francisco A. Sáinz Sanz, catedrático del Instituto de Almería; y don Antonio Llort Alsina, catedrático del Instituto de Manresa (O. M. de 20 de junio).

**CONCURSO DE TRASLADO.**—Por O. M. de 8 de junio ha sido convocada a concurso de traslado la provisión de la cátedra de Física y Química de los Institutos de Barcelona «Juan de Austria», Calahorra, Figueras, Huesca, Ibiza, Jaca, Lluçanet, Mérida y Ponferrada. Los aspirantes presentarán sus solicitudes acompañadas de la hoja de servicios y de cuantos otros documentos consideren oportunos para la demostración de sus méritos, en el plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

**NUEVOS CATEDRATICOS.**—Han sido nombrados, en virtud de oposición, catedráticos de los siguientes Institutos Nacionales de Enseñanza Media:

**Dibujo:** Don Roberto Loriente Escallada, para el Instituto de Guadalajara; don Juan Renau Berenguer, para el de Alcoy; don Aurelio Castañeda Llamas, para el masculino de Cádiz; don Ramiro Sanz Salvador, para el de Almería; doña María Luisa Blasco Bujados, para el de Torrelavega; don Miguel Rueda, para el de Lorca; doña María Magdalena Aguiló Tarongi, para el de Mahón; don Manuel Clemente Ochoa, para el de La Laguna; don José Antón de Antonio, para el de Tortosa; y don Mateo Seiquer Seiquer, para el de El Ferrol del Caudillo. Ingresarán en la sexta categoría del escalafón con el sueldo de 28.200 pesetas y la gratificación de 9.500 pe-

setas anuales más las pagas extraordinarias legales. Se declaran desiertas las vacantes anunciadas de los Institutos de Arrecife de Lanzarote, Ciudad Rodrigo, Mieres, Seo de Urgel y del Centro Oficial de Patronato de Santoña (O. M. de 13 de junio).

**Francés:** Doña María Angeles Urquía Feñón, para el Instituto femenino de León; don Jorge Colás Fafián, para el de Gerona; doña Inés Martín Sánchez, para el masculino de Pamplona; don Antonio Vives Coll, para el masculino de Las Palmas; don Luis López Jiménez, para el de Cádiz; doña María Mercedes Rodríguez Otero, para el de Palencia; doña María Pilar González-Palencia Simón, para el de Albacete; don Felipe Herrero Alegret, para el femenino de La Coruña; doña María Carmen Álvarez Rodríguez, para el de Vitoria; doña María Isabel Díez Tristán, para el de Soria; doña Mercedes Ciutaró Gras, para el de Santa Cruz de la Palma; doña María Poch Noguera, para el de Jerez de la Frontera; doña María Carmen Ricarte Bescos, para el de Cáceres; doña María Loreto Sela Quintana, para el de Orense; y don Epifanio Ramos de Castro, para el femenino de Lugo. Ingresarán también en la categoría sexta del Escalafón, con el mismo sueldo y gratificación que los anteriores (O. M. de 18 de junio).

**LICENCIA EN COMISION DE SERVICIO.** Por O. M. de 14 de junio ha sido concedida licencia en «comisión de servicio» para disfrutar en Estados Unidos una beca para el estudio de la Metodología de la Enseñanza durante el período de 1 de septiembre de 1962 al 28 de febrero de 1963, a la catedrática de Inglés del Instituto de Alicante doña Isabel Cuadra Rodríguez. Percibirá únicamente durante su ausencia el sueldo y gratificación fija que por escalafón le corresponden.

**EL TITULO DE BACHILLER PARA LOS PROFESORES OFICIALES DE DIBUJO.**—Por Decreto de 1 de junio («B. O. E.» de 15 de junio) la exigencia del título de Bachiller superior como uno de los requisitos para ejercer como Profesor oficial de Dibujo en la Enseñanza Media, establecida en el Decreto número 1.030/1960, de 2 de junio de dicho año («B. O. E.» del 14), solamente alcanzará a los Profesores de Dibujo que hubiesen comenzado el primer curso de los estudios en una Escuela Superior de Bellas Artes a partir del año académico 1960-61. Quienes hubiesen comenzado dichos estudios en el año académico 1959-60 o con anterioridad a él podrán, aunque no sean Bachilleres superiores, participar en las oposiciones a cátedras y plazas de Profesores adjuntos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media que en adelante se convoquen y obtener en dicha asignatura los demás nombramientos a que se refiere el Decreto número 1.030/1960.

**BOLSA DE TRABAJO.**—**Demandas:** Se necesita para octubre próximo Profesor extranjero que domine correctamente francés y alemán, para dar clases en Academia de Idiomas durante un curso por lo menos. Dirigirse a doña Carmen Bachmaier, carretera de Vigo número 7, 3.º, El Puente (Orense).

**Ofertas:** Se ofrece como Profesor adjunto de Filosofía licenciado, que durante dos años ha sido ayudante becario. Puede escribirse a don Jesús Gómez Bueno. Las Fraguas, 4, Macoreta (Salamanca).

—Profesor nativo de Lengua y Literatura francesas. Don Eugenio Frerot. Zorrilla, 9, 1.º Madrid.